



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34289

22/05/2018

89999

AUTOR/A: MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM); TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en diciembre de 2017 se aprobó el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020”, que incorpora el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad en el que la investigación biomédica constituye un vector estratégico e incluye a todas las enfermedades neurodegenerativas como un área de trabajo fundamental. En particular se trata del reto 2: “Salud, Cambio Demográfico y Bienestar” en el que se destaca que las políticas de I+D+i en España responden al objetivo último de mejorar la salud de los ciudadanos, en donde se abarca la investigación de las enfermedades de mayor prevalencia, la investigación clínica de las enfermedades humanas, la salud pública y los servicios de salud, la investigación de los fundamentos biológicos de las patologías y el apoyo a las aplicaciones biotecnológicas en los desarrollos diagnósticos y terapéuticos y, en último término, la extensión de la medicina personalizada, que en el reto se plantea como tratar al individuo y no la enfermedad, así como potenciar aquellas actividades orientadas a la prevención y detección precoz de los procesos patológicos.

A partir de estos objetivos, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) gestiona ayudas para financiar actuaciones de investigación e innovación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, y la concesión de las ayudas se realiza de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación y con base en la excelencia científica.

En concreto, cabe señalar que en el ámbito de la AEI en las últimas convocatorias de Proyectos de I+D+i Retos y Proyectos de I+D+i Excelencia resueltas, destinó al área de biomedicina 47,7 millones de euros y, dentro del subárea de enfermedades del sistema nervioso, se financiaron proyectos por 12 millones de euros, de los cuales 3 millones de euros estaban directamente relacionados con el Alzheimer.

En otro orden de cosas, se informa que el Grupo Estatal de Demencias elaboró el primer borrador del “Plan Nacional de Alzheimer” en el que se contemplan las acciones específicas de cada uno de los Ejes de Actuación que lo conforman.



Este carácter multidisciplinar del Grupo Estatal de Demencias permite aunar esfuerzos y ofrecer a la sociedad española una respuesta a la realidad social de estas enfermedades.

En la actualidad se dispone de un Borrador elaborado por este Grupo que fue presentado, para su debate y mejora, a distintos sectores de la sociedad civil identificados como claves y que ha sido enviado a distintos Departamentos Ministeriales para su informe y observaciones.

Uno de los Ejes de Actuación que contemplará el Plan Nacional, acordado y consensado entre los miembros del Grupo, será el de «Investigación, innovación y conocimiento».

En relación con la investigación biomédica se pretende favorecer la creación de unidades de investigación asociadas a los centros de diagnóstico con interacción y comunicación entre las de los diferentes centros para optimizar recursos, evitar duplicidades, así como facilitar el acceso de las personas afectadas a iniciativas de investigación.

Por otra parte, también se pretende favorecer el desarrollo de la investigación sociosanitaria, dirigida a profundizar en el conocimiento de la realidad y necesidades de las personas con alzhéimer y sus familiares y cuidadores, y a aportar respuestas innovadoras desde un enfoque de investigación traslacional, así como fomentar los lazos de esta investigación con la investigación biomédica.

Madrid, 13 de julio de 2018

